

ABP/ghm/mpgc/mjft
SGENE-00657-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación al expediente de subvención nominativa incluida en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Cádiz para la anualidad 2024 a favor de las Concepcionistas Franciscanas del Monasterio de Santa Mª del Arrabal, para el proyecto “Reparación de cubiertas y paramentos del Monasterio de Santa Mª del Arrabal”, por importe de 95.075,99 euros, donde consta:

- Convenio de colaboración firmado con fecha 31 de octubre de 2024 entre la Diputación Provincial de Cádiz y las Concepcionistas Franciscanas del Monasterio de Santa Mª del Arrabal.
- Documento expedido por la Intervención de Fondos de autorización y disposición del gasto por el importe de 95.075,99 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 10/336/78003, vinculada al proyecto de gasto 2024/4/PRESI/4/1, número de operación 220240033348.

Visto que el órgano competente para la suscripción de los actos derivados del presente convenio que no dispongan de contenido económico es la Presidenta de la Diputación, de acuerdo con el régimen de delegación de competencias genérico, así como en materia económica y presupuestaria aprobados mediante Decretos de la Presidencia SECRE-00101-2023 de fecha 17 de octubre de 2023 e INTER-00012-2023, de fecha 28 de julio de 2023, corresponde al Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa de la Diputación de Cádiz.

Por todo ello y visto el informe propuesta emitido por la Oficina Técnica de la Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer:

Reconocer la obligación a favor de las Concepcionistas Franciscanas del Monasterio de Santa Mª del Arrabal, NIF R1100053F para el proyecto “Reparación de cubiertas y paramentos del Monasterio de Santa Mª del Arrabal”, contemplada en la aplicación presupuestaria 10/336/78003, vinculada al proyecto de gasto 2024/4/PRESI/4/1, por importe de 95.075,99€ (AD:220240033348; O previa: 920240013538).

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	wy5dyRBTH0YJA9HoAEu72g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo		Firmado	14/11/2024 12:18:00
	Alejandro Bernal Peña		Firmado	14/11/2024 12:06:51
	Gonzalo Höhr De Miguel		Firmado	14/11/2024 11:59:44
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wy5dyRBTH0YJA9HoAEu72g==			

